



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

7634

Decreto de presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 95/2024 de 26 de julio, relativo a la modificación del nombramiento de miembros de las comisiones informativas especiales (exp. 03146-2024-000006)

Por decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 171/2023, de 28 de agosto, se nombró a los miembros de la comisión informativa especial de Desarrollo Estatutario.

Por decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 208/2023, de 18 de octubre, se nombró a los miembros de la comisión informativa especial para la revisión del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Menorca.

Visto el escrito de la portavoz del Grupo Más por Menorca de fecha 17 de julio de 2024 (RE núm. 022870, de 17-07-2024) mediante el cual se solicita el cambio en el nombramiento de uno de los representantes de su grupo designados inicialmente en la Comisión informativa especial de Desarrollo Estatutario y en la Comisión informativa especial para la revisión del Reglamento Orgánico del Consell Insular de Menorca;

De acuerdo con lo que establece el artículo 99 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Menorca, y en uso de las atribuciones que me confiere el ordenamiento jurídico vigente,

RESUELVO

Primero. Modificar a petición de la portavoz del Grupo Más por Menorca, el nombramiento de los miembros de la comisión informativa especial de Desarrollo Estatutario, según nos transcribe a continuación:

- Nombrar a la señora Noemí García García como miembro titular en sustitución del señor Josep Juaneda Mercadal y al señor Esteve Barceló Marquès, como miembro suplente en sustitución de la señora Noemí García García.

Segundo. Modificar a petición de la portavoz del Grupo Más por Menorca, el nombramiento de los miembros de la comisión informativa especial para la revisión del Reglamento Orgánico del Consejo Insular de Menorca, según se transcribe a continuación:

- Nombrar a la señora Noemí García García, como miembro titular en sustitución del señor Josep Juaneda Mercadal y al señor Esteve Barceló Marquès, como miembro suplente en sustitución de la señora Noemí García García.

Tercero Notificar esta resolución a los interesados y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que esta resolución tenga efecto desde el día que se firme.

Cuarto. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga.

Maó, 30 de julio de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(Boib núm. 106, de 29 de julio de 2023)

